

Operación de procesos de auditoría de los estados financieros

Área(s):

Contaduría y administración

Carrera(s):

**Profesional Técnico y
Profesional Técnico-Bachiller en
Contabilidad**



 **conalep**
**Programa
de Estudios**

Editor: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Programa de Estudios del Módulo: Operación de procesos de auditoría de los estados financieros

Área(s): Contaduría y administración

Carrera(s): Profesional Técnico y Profesional Técnico –Bachiller en Contabilidad

Semestre(s): Cuarto

D. R. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Este material es vigente a partir de febrero 2016

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, sin autorización por escrito del Conalep.

Calle 16 de Septiembre 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México, C. P. 52148.

HECHO EN MÉXICO.

Cuarta Edición.

www.conalep.edu.mx

Fecha en que se terminó su edición: enero 2016.

Directorio

Directora General
Candita Victoria Gil Jiménez

Secretario General
Roger Armando Frías Frías

Secretaria Académica
María Elena Salazar Peña

Secretaria de Administración
Corazón de María Madrigal

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional
Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime

Secretario de Servicios Institucionales
Pedro Eduardo Azuara Arechederra

Director Corporativo de Asuntos Jurídicos
Juan Carlos Castillo Guzmán

Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico
Patricia Guadalupe Guadarrama Hernández

Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas
Humberto Zentella Falcón

Directora de Diseño Curricular
Silvia Alejandra Guzmán Saldaña

Coordinadora de las Áreas Básicas y de Servicios
Caridad del Carmen Cruz López

Coordinador de las Áreas de Mantenimiento e Instalación,
Electricidad, Electrónica y TIC
Marco Antonio Valadez Pérez

Coordinador de las Áreas de Procesos de Producción y
Transformación
René Montero Montano

Grupo de trabajo:

Técnico:

Con la asesoría de consultores contratados por obra y tiempo
determinados

Operación de procesos de auditoría de los estados financieros

Contenido

	Pág.
Mensaje de la Directora General	5
Presentación de la Secretaria Académica	7
Capítulo I: Generalidades de las Carreras	
1.1 Objetivo General de la Carrera	8
1.2 Competencias Transversales al Currículum	9
Capítulo II: Aspectos Específicos del Módulo	
2.1 Presentación	11
2.2 Propósito del Módulo	13
2.3 Mapa del Módulo	14
2.4 Unidades de Aprendizaje	15
2.5 Referencias	19

**Mensaje de la
Directora General**

Me es grato poner en sus manos una herramienta muy útil para orientar a los maestros en el proceso de enseñanza y para ayudar a los alumnos en la planeación de su aprendizaje.

Esta, es precisamente la importancia de los programas de estudio: favorecer el desarrollo de destrezas, habilidades y valores, que les permitan afrontar con éxito los retos de la actualidad.

Se trata, sin lugar a dudas, del principal recurso didáctico que tendrán a su disposición para garantizar una educación integral y de calidad.

Sin dejar de lado, desde luego, aquéllos que les brinda la Biblioteca Digital de la Red Académica del CONALEP.

En ellos encontrarán los propósitos de cada módulo, la manera y el tiempo en que deben ser alcanzados, así como los respectivos criterios de evaluación.

Utilizarlos en forma cotidiana y sistemática es deber de todos, teniendo siempre presente que están elaborados con base en las necesidades de lo que el sector productivo exige y la sociedad merece.

México tiene depositada su confianza en el CONALEP, como pilar de una enseñanza técnica de vanguardia.

No es casual que el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Educación Pública, haya decidido fortalecer la noble labor que se realiza en nuestras aulas, laboratorios y talleres, con un Modelo Académico de primera.

Un modelo derivado de la Reforma Integral de la Educación Media Superior:

- Que avanza hacia la consolidación del Sistema Nacional de Bachillerato y la construcción de un Marco Curricular Común;
- Que se fortalece con las valiosas aportaciones de los profesores, estudiantes y representantes de la iniciativa privada;
- Que es congruente con los desafíos de la globalización;
- Y que forja generaciones competentes, emprendedoras, creativas y capaces de atender los principales problemas del país.

Este es el perfil de los profesionales que estamos formando.

Este es el compromiso que asumimos con entrega, vocación y convicción.

Y esta es la razón que nos impulsa a seguir hacia adelante.

Estimados docentes y alumnos:

Yo los invito a aprovechar al máximo estos programas de estudio, como guías de nuestras responsabilidades académicas y formativas, que sirvan de facilitadores de conocimientos e instrumentos para un diálogo respetuoso, permanente y fecundo.

Hagamos juntos la diferencia con la excelencia, responsabilizándonos de la tarea que nos corresponde cumplir.

Demostremos que sabemos, que podemos y que somos **ORGULLOSAMENTE CONALEP**.

M.A. Candita Victoria Gil Jiménez
Directora General del Sistema CONALEP

**Presentación de la
Secretaría Académica**

De acuerdo con el Modelo Académico CONALEP, la propuesta de aprendizajes considerados para promoverse en un módulo integrado al diseño de una carrera o trayecto se concreta en el programa de estudio, en la guía pedagógica y en la de evaluación. Estos documentos, constituyen el principal referente para planear y desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas, talleres y laboratorios de nuestra institución.

Los programas y guías de estudio han sido diseñados con un enfoque de competencias, con lo que se da cumplimiento a los preceptos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), que indica el fomento y promoción de competencias genéricas y disciplinares que debe poseer una persona egresada de la educación media superior, mismas que le servirán para toda la vida; mientras que las competencias profesionales, le permiten el desempeño de funciones laborales requeridas por los sectores productivos regional y nacional.

En cada uno de los documentos curriculares se refleja el desempeño de especialistas técnicos y de profesionales en diseño curricular, así como las aportaciones de los integrantes del sector productivo, contribuyendo con sus conocimientos, habilidades y experiencias para el profesional técnico y el profesional técnico bachiller.

Lo anterior, hace posible la amplia aceptación de nuestros egresados, ya sea en el mercado laboral en el que se desempeñan con profesionalismo, o bien, en las Universidades o Institutos Tecnológicos, si es que deciden continuar estudios en el nivel superior, acción en la que destacan por su sólida formación.

Mtra. María Elena Salazar Peña

CAPÍTULO I: Generalidades de la Carrera

1.1. Objetivo General de la Carrera

P.T. y P.T-B en Contabilidad

Realizar funciones relacionadas con los procesos de contabilidad financiera, así como la operación y control de ingresos y egresos de tesorería y el cumplimiento de obligaciones fiscales como son los impuestos y contribuciones, en apego a la normatividad vigente.

1.2. Competencias Transversales al Currículum (*)

Competencias Genéricas	Atributos
<p>Se autodetermina y cuida de sí</p> <p>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades. • Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase. • Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida. • Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones. • Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones. • Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
<p>2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones. • Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad. • Participa en prácticas relacionadas con el arte.
<p>3. Elige y practica estilos de vida saludables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social. • Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo. • Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.
<p>Se expresa y comunica</p> <p>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. • Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue. • Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. • Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas. • Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.
<p>Piensa crítica y reflexivamente</p> <p>5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo. • Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones. • Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos. • Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez. • Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas. • Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

<p>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad. • Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias. • Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta. • Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
<p>Aprende de forma autónoma</p> <p>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento. • Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos. • Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
<p>Trabaja en forma colaborativa</p> <p>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos. • Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva. • Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.
<p>Participa con responsabilidad en la sociedad</p> <p>9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. • Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad. • Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos. • Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad. • Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado. • Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.
<p>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación. • Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio. • Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.
<p>11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional. • Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente. • Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

*Fuente: Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato.

CAPÍTULO II: Aspectos específicos del módulo.

2.1. Presentación

El módulo de **Operación de procesos de auditoría de los estados financieros**, se imparte en el cuarto semestre y corresponde al trayecto técnico de Auditoría de las operaciones financieras de la carrera de Profesional Técnico y Profesional Técnico-Bachiller en Contabilidad. Tiene como finalidad, que el alumno elabore los papeles de trabajo y el dictamen para la auditoría de estados financieros mediante la aplicación de normas, técnicas y procedimientos.

Para ello, el módulo está conformado por dos unidades de aprendizaje. La primera aborda la elaboración de la cédula inicial de auditoría y modifica los papeles de trabajo de las cuentas de balance de acuerdo con la revisión a los estados financieros. La segunda considera el cierre de la auditoría y preparación del informe final, donde se procesa la cédula sumaria y la de notas a los estados financieros con el fin de determinar el informe final como conclusión a la auditoría de acuerdo con los resultados obtenidos en las cédulas antes mencionadas.

La contribución del módulo al perfil de egreso de la carrera, incluye el desarrollo de competencias para la elaboración de los papeles de trabajo y del dictamen para la auditoría de los estados financieros. No sin pasar por alto las primeras entrevistas y observaciones con el cliente y auditores predecesores, así como la revisión de operaciones de ingresos, egresos, formulación de cédulas, dictámenes, comentarios, etc., aplicando para ello las normas, técnicas y procedimientos establecidos.

La formación profesional del PT y el PT-B, en la carrera antes mencionada, está diseñada con un enfoque de procesos, lo cual implica un desarrollo en la adquisición de competencias profesionales que envuelve funciones productivas integradas en las etapas modificación, procesamiento y determinación de la auditoría e informe de estados financieros y todos aquellos que conllevan al logro y realización de la contabilidad, por lo que el módulo de operación de procesos de auditoría de los estados financieros, asimismo sirve de precedente para los módulos Revisión de control interno y Operación de procesos de auditoría.

Además, estas competencias se complementan con la incorporación de otras competencias básicas, las profesionales y genéricas que refuerzan la formación tecnológica y científica, y fortalecen la formación integral de los educandos; que los prepara para comprender los procesos productivos en los que está involucrado para enriquecerlos, transformarlos, resolver problemas, ejercer la toma de decisiones y desempeñarse en diferentes ambientes laborales, con una actitud creadora, crítica, responsable y propositiva; de la misma manera, fomenta el trabajo en equipo, el desarrollo pleno de su potencial en los ámbitos profesional, personal y la convivencia de manera armónica con el medio ambiente y la sociedad.

La tarea del docente tendrá que diversificarse con el fin de coadyuvar a que sus alumnos desarrollen las competencias propuestas en el módulo, realizando funciones tanto de facilitador del aprendizaje como de preceptor, que consistirán en la guía y acompañamiento de los alumnos durante su proceso de formación académica y personal, y en la definición de estrategias de participación que permitan incorporar a su familia en un esquema de corresponsabilidad que coadyuve a su desarrollo integral.

Por último, es necesario que al final de cada unidad de aprendizaje se considere una sesión de clase en la cual se realice la recapitulación de los aprendizajes logrados, en lo general, por los alumnos, con el propósito de verificar que éstos se han alcanzado o, en caso contrario, determinar las acciones de mejora pertinentes. Cabe señalar que en esta sesión el alumno que haya obtenido insuficiencia en sus actividades de evaluación o desee mejorar su resultado, tendrá la oportunidad de entregar nuevas evidencias.

2.2. Propósito del módulo

Elaborar los papeles de trabajo y el dictamen para la auditoría de estados financieros mediante la aplicación de normas, técnicas y procedimientos establecidos.

2.3. Mapa del Módulo

Nombre del Módulo	Unidad de Aprendizaje	Resultado de Aprendizaje
Operación de procesos de auditoría de los estados financieros. 90 horas	1. Elaboración de los papeles de trabajo para auditoría. 45 horas	1.1. Elabora la cédula inicial de auditoría de estados financieros, utilizando el resultado de la entrevista con el cliente. 5 horas 1.2. Modifica los papeles de trabajo de las cuentas de balance de acuerdo con la revisión a los estados financieros. 40 Horas
	2. Cierre de la auditoría y preparación del informe final. 45 horas	2.1. Procesa la cédula sumaria y la cédula de notas a los estados financieros utilizando los papeles de trabajo. 30 horas 2.2. Determina el informe final de la auditoría de acuerdo con los resultados obtenidos en la cédula sumaria y en la cédula de notas a los estados financieros. 15 horas

2.4. Unidades de Aprendizaje

Unidad de aprendizaje:	Elaboración de los papeles de trabajo para auditoría.	Número	1
Propósito de la unidad	Elaborará los papeles de trabajo para la auditoría utilizando la entrevista con el cliente y la revisión de los estados financieros.		45 horas
Resultado de aprendizaje:	1.1. Elabora la cédula inicial de auditoría de estados financieros, utilizando el resultado de la entrevista con el cliente.		5 horas

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
1.1.1. Realiza la cédula inicial de auditoría derivada de las entrevistas con el personal de la entidad y de la visita preliminar a las instalaciones.	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> Cédula inicial de auditoría. 	10%	<p>A. Primer contacto con el cliente en prospecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrevistas con ejecutivos y personal de la entidad. Observaciones de instalaciones y operaciones de la entidad. Obtención de documentación sobre la estructura legal y organizacional de la entidad. <p>B. Entrevistas con auditores predecesores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentarios sobre relaciones profesionales con el cliente en prospecto. Obtención de papeles de referencia permanente.

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

Resultado de aprendizaje:	1.2. Modifica los papeles de trabajo de las cuentas de balance de acuerdo con la revisión a los estados financieros.			40 horas		
Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
1.2.1.- En equipo, realizar la revisión al balance general y al estado de resultados de una persona moral.	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> Cédulas analíticas. Dictamen. 	40%	<p>A Revisión de las operaciones de ingresos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema de ventas. Sistema de crédito y cobranzas. <p>B Revisión de las operaciones de egresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema de nóminas. Sistema de compras. <p>C Revisión de las operaciones en los estados financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> Balance general. Estado de resultados.
Sesión para recapitulación y entrega de evidencias.						

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

Unidad de aprendizaje:	Cierre de la auditoría y preparación del informe final.	Número	2
Propósito de la unidad	Cerrará la auditoría y preparará el informe final utilizando los papeles de trabajo.		45 horas
Resultado de aprendizaje:	2.1. Procesa la cédula sumaria y la cédula de notas a los estados financieros utilizando los papeles de trabajo.		30 horas

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
2.1.1. Formula las cédulas sumarias y de notas a los estados financieros.	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> • Cédula sumaria • Cédula de notas a los estados financieros • Documento concentrado de observaciones. 	40%	<p>A. Formulación de cédula sumaria y referencias cruzadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Balanza de comprobación. • Balance general. • Estado de resultados. <p>B. Formulación de cédula con notas a los estados financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situación que origina salvedad. • Situación que origina cambios en el texto del dictamen. • Situación que origina opinión negativa.

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

Resultado de aprendizaje:	2.2. Determina el informe final de la auditoría de acuerdo con los resultados obtenidos en la cédula sumaria y en la cédula de notas a los estados financieros.			15 Horas		
Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
<p>2.2.1. Realiza auditoría de estados financieros para conocer la situación financiera, resaltar puntos débiles, fuertes y finalmente toma decisiones.</p> <p>HETEROEVALUACIÓN</p>	✓	✓	✓	• Dictamen	10%	<p>A Dictamen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carátula. • Contenido. • Responsabilidad compartida con el cliente. <p>B Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al balance general. • Al estado de resultados.
Sesión para recapitulación y entrega de evidencias.						

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

2.5. Referencias

Básicas

- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., **Guías de auditoría para empresas comerciales e industriales**, Decimocuarta edición, México, IMCP, 2009.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., **Normas y procedimientos de auditoría**, Trigésima edición, México, IMCP, 2009.

Complementarias

- Sánchez Curiel, Gabriel, **Auditoría de Estados Financieros. Práctica moderna integral**, Segunda edición, México, Pearson, 2009.
- Anexo 21 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014
- Anexo 16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014.
- Anexo 16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014.
- Servicio de declaraciones y pagos artículos 20, séptimo párrafo; 31, primer párrafo del CFF, 41 del RCFF y regla II .2.6.5.1. de la RMF 2014 publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2013.
- Firma Electrónica Avanzada (Fiel) artículo 2, fracción XIII, de la Ley de Fiel, vigente a partir del 04-7-2012 de acuerdo a ley publicada el 11 de enero del 2012.
- *Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.*
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa última *reforma*.

- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita publicada *el 17 de octubre de 2012*.
- Reglamento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información Protección de datos *publicado el 29 de octubre de 2012*.
- Anexo 1-a de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014 "trámites fiscales" DOF. 07/01/2014.
- Anexo 24 de la Segunda Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 4 de julio de 2014.
- Contabilidad en medios electrónicos fecha: 11/07/2014 - edición matutina

Páginas Web

- AUDITORIA. Disponible en: <http://www.imai.org.mx/> (25-11-15)
- Normas de Auditoría. Disponible en: http://www.colneocp.com/normas_de_auditoria.html (25-11-15)
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Disponible en: <http://imcp.org.mx/> (25-11-15)
- Factura electrónica. http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tramites/comprobantes_fiscales/Paginas/default.aspx (25-11-15)